



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO TORREVIEJA

3889 EXPOSICIÓN AL PÚBLICO MODIFICACIÓN ORDENANZA FISCAL IIVTNU

EDICTO

DON EDUARDO DOLÓN SANCHEZ, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA

HACE SABER: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada con fecha 26 de mayo de 2022, acordó aprobar inicialmente la modificación de las siguientes ordenanzas fiscales:

- Ordenanza fiscal reguladora del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. Expediente 11538/2022.

Lo que se somete a información pública y audiencia a los interesados por plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este acuerdo, para la presentación de reclamaciones y sugerencias. En el caso de que no se presentaran reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo, hasta entonces provisional.

El expediente estará a disposición del público en el Negociado de Tesorería sito en el Ayuntamiento de Torrevieja, así como en el portal web del Ayuntamiento (www.torrevieja.es).

Torrevieja, 27 de mayo de 2022
El Alcalde-Presidente